

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS QUE AGILICEN EL PASO DE LOS VEHÍCULOS EN LAS CASETAS DE COBRO DE LAS CARRETERAS QUE ADMINISTRA EN BAJA CALIFORNIA.**

La que suscribe, Lizbeth Mata Lozano, diputada de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de la facultad que otorga el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos, se somete a consideración de esta soberanía, Punto de Acuerdo por el que se emite un atento y respetuoso exhorto a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que implemente medidas que agilicen el paso de los vehículos en las casetas de cobro de las carreteras que administra en Baja California; con base en la siguiente:

### **CONSIDERACIONES**

Las carreteras de Baja California unen los principales destinos de la entidad y conducen hasta el punto más meridional de la península. Dichas carreteras de Baja California guían a destinos turísticos muy importantes, y además conectan la península con el resto del país, así como con Estados Unidos.

Este sistema de infraestructura carretera tiene una importancia vital no sólo para el estado sino para el país. Aproximadamente el 80 por ciento del turismo en nuestra entidad federativa se desplaza vía terrestre y el intenso flujo transfronterizo de vehículos ligeros y de carga se conectan con el importante sistema carretero del sur de California, lo que fomenta el flujo de mercancías, vehículos y personas. De este modo, la infraestructura carretera impacta de manera directa en la economía de los ciudadanos.

Actualmente en Baja California existen 4 autopistas de cuota, los cuales son el tramo Centinela-Rumorosa; La Rumorosa-Tecate; Tecate-Tijuana; Tijuana-Ensenada. La mayoría de los tramos de estas autopistas son administrados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), a excepción del tramo de Tecate-Tijuana y el de Mexicali la Rumorosa que es administrado por Fiarum, un fideicomiso estatal.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene por objeto administrar y explotar, por sí o a través de terceros mediante concesión, caminos y puentes federales a cargo del Organismo; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia.

Al ser Capufe quien administra en su mayoría los tramos carreteros de Baja California, es la responsable de garantizar el paso vehicular en dichos tramos y que estos pasos sean lo más ágil posible.

Como Baja California es zona fronteriza con Estados Unidos de América y cuenta con playas, es un área de turismo constante y sobretodo en estas fechas de verano caluroso. Por lo que las plazas de cobro de los tramos carreteros de paga se saturan por el aumento de afluencia de automóviles que acuden a las diferentes ciudades de Baja California.

En Ensenada, Baja California es común que en el verano aumente la afluencia de vehículos, ocasionando que se hagan largas filas para ingresar a la ciudad, ya que por lo general en la caseta de cobro de San Miguel no se dan abasto respecto a la cantidad de autos que llegan constantemente.

De este modo, es que surge la necesidad de que Capufe lleve a cabo acciones que permitan la agilización del paso de vehículos en las plazas de cobro que administra en Baja California.

Es urgente que se implementen medidas que agilicen el paso de vehículos en las casetas de cobro de las carreteras que administra Capufe en Baja California; para ello, puede activar el total de los carriles en las plazas de cobro, entregar mayor cantidad de efectivo a los cajeros y se contar con personal que agilice el tránsito, como lo ha hecho en periodos vacacionales a nivel nacional.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

#### **Puntos de Acuerdo**

**Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, emite atento y respetuoso exhorto a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que implemente medidas que agilicen el paso de los vehículos en las casetas de cobro de las carreteras que administra en Baja California.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de agosto de 2022

  
**Diputada Lizbeth Mata Lozano**